

Prof. Rosana Gallo (Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires)

Eje 1: Derecho y Lenguaje

Algunas notas jurídicas en Trabajos y días de Hesíodo

El poeta griego del siglo VIII a. C. Hesíodo en su obra *Trabajos y días* además de ilustrarnos acerca de la vida cotidiana y pastoril de la Beocia en la cual vivió, procedió a dejarnos un importante material digno de ser analizado desde lo jurídico. De su lectura podemos sacar las siguientes conclusiones:

1. En materia de sucesiones: Los bienes eran divididos extrajudicialmente entre los herederos varones, y en caso de conflicto se procedía a la división judicial. Fue su hermano Perses quien inició un primer pleito y como el reparto no favoreció al poeta y su hermano pretendía obtener mayores bienes, nos dio a entender que tenía la intención de iniciar una segunda acción, ante la cual Hesíodo compuso la obra a fin de disuadirlo. Aconsejó que para evitar conflictos hereditarios y que el patrimonio no sea dividido se debería procrear un solo un hijo.

2. La labor de los jueces: Cuestionada en toda la obra tratando el poeta a los jueces de “*devoradores de regalos*” ya que vendían sus sentencias al mejor postor, aún en juicios de poca monta económica. Con esto observamos que la corrupción es tan vieja como el mundo. Denuncia que al ser una justicia parcial ya no se respetan los mandatos divinos ni las leyes divinas. Se dejó de lado el respeto por los dioses y la fidelidad a los pactos y a los juramentos.

3. En la época descrita por el poeta, que coincide con el inicio del período arcaico, que abarcó desde el siglo VIII al VI a. C. se dio el fenómeno de la Codificación de las leyes en donde del derecho natural y consuetudinario, mencionado por Homero en sus poemas, se pasó al derecho positivo escrito. A la par que tenemos el nacimiento de las poleis, en donde cada una de ellas estaba regida por su correspondiente Constitución, viniendo por debajo de ésta el resto de las leyes. Se produjo un incremento en el comercio y la industria, con mayores posibilidades de crecimiento económico para los ciudadanos. Todo este nuevo resplandor influyó en la obra.

4. Reivindicación de la cultura del trabajo: En Hesíodo ya no está mal visto que el hombre griego se gane su sustento con el trabajo, a diferencia de la época anterior descrita por Homero en la cual el griego que trabajaba era mal visto, como un ser inferior, por cuanto a ello se dedicaban las mujeres, los esclavos y los libres asalariados. El aristócrata no trabajaba. Es precisamente en esta obra de Hesíodo en donde se menciona al trabajo como algo positivo y bueno que enaltece al hombre al poder ganarse su sustento por sí mismo y sin necesidad de recurrir a ardides ni robar, si es que no se tuvo la suerte de pertenecer a la clase de los aristócratas. Esto se debió a los grandes cambios que se produjeron a nivel económico y político que impactaron en la reestructuración de los valores. El trabajo era aquí ya “*un don de los dioses*” y es honrado hacerlo. Veamos algunos conceptos sobre el tema: “*Los dioses y los hombres se indignan contra el que vive sin hacer nada...por los trabajos se hacen los hombres ricos en ganado y opulentos; y si trabajas te apreciarán mucho más los Inmortales –y los mortales: pues aborrecen en gran manera a los holgazanes-*”; “*las riquezas no deben robarse...el regalo es bueno pero la rapiña es mala y dispensadora de muerte.*” Vimos el pensamiento de un hombre muy lejano a nuestra era pero que sin embargo nos ofreció problemáticas que aún siguen en pie a la par de darnos algunos consejos de cómo manejarnos como personas de bien dentro de una comunidad.